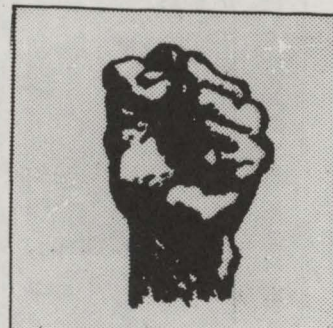


MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !



IV. Internacionala

ZVTOK !



26-10-1978 nº136

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren

Komite

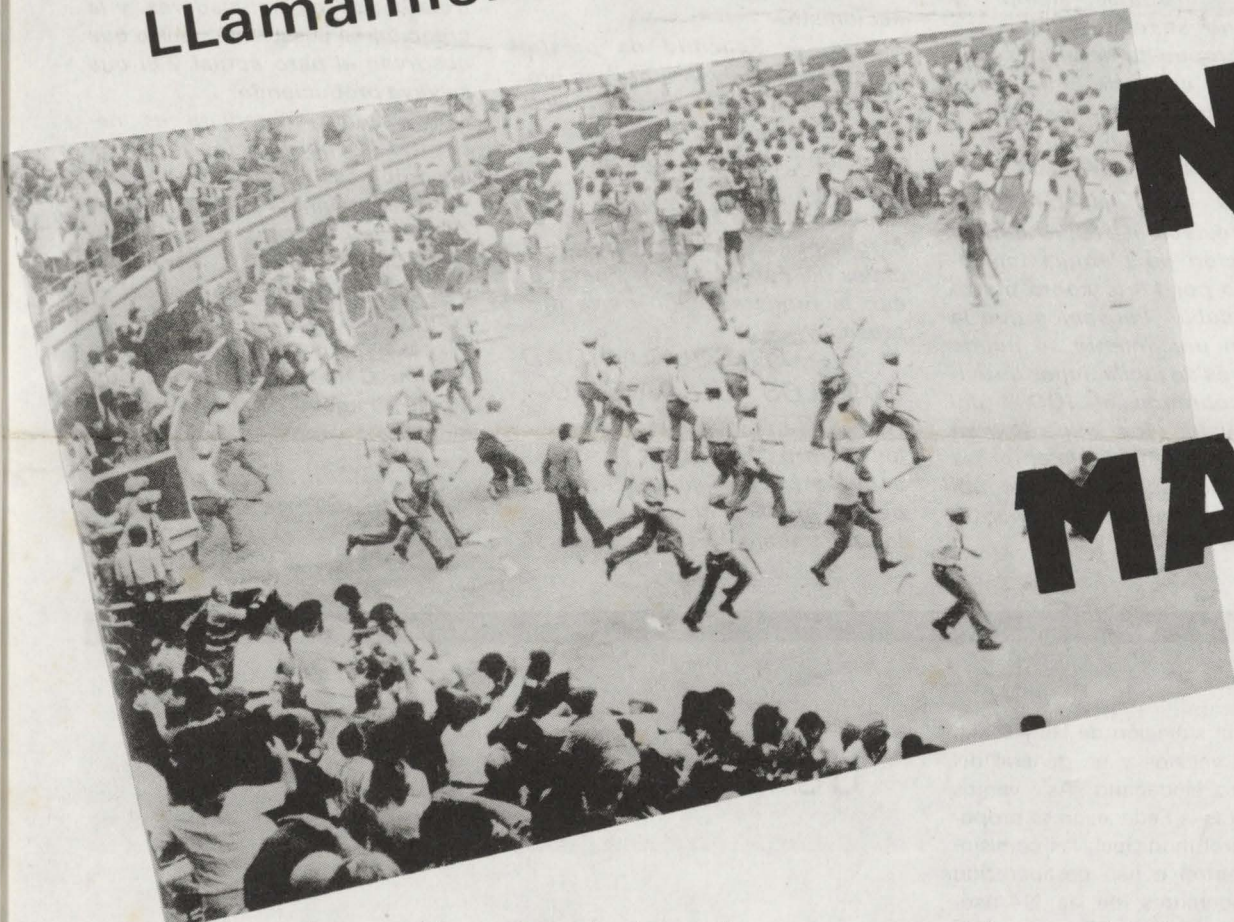
Nazionalaren

Agerkaria



LLamamiento a los trabajadores de Euskadi

NO ACUDIR A LA MANIFESTACION del día 28



La situación de violencia que atraviesa Euskadi no tiene su origen en las acciones de ETA, sino en la permanencia de los cuerpos de policía franquista, en la negación de los derechos nacionales del pueblo vasco, y, en definitiva, en el Gobierno de UCD y en su política.

La opresión del pueblo vasco se ha basado siempre, y sigue basándose, en la violencia. La masacre de Julio en Pamplona, el pillaje sobre Rentería y el amotinamiento policial de Basauri nos enseñan donde están los principales responsables de la actual situación.

Las acciones armadas de ETA contra policías y contra capitalistas no contribuyen en nada a resolver los graves problemas de Euskadi. Y tienen efectos contrarios a los deseados, al favorecer las represalias de las fuerzas del Estado contra la población trabajadora.

La manifestación convocada por el PNV para el día 28 en Bilbao en contra del terrorismo, encubre a los verdaderos responsables de la violencia en Euskadi; facilita la adopción de nuevas medidas represivas, y es un factor de división dentro del pueblo vasco. Esta manifestación sólo puede beneficiar a la política del Gobierno Suárez contra el pueblo de Euskadi.

Por estas razones llamamos a todos los trabajadores y a todo el pueblo vasco a no participar en esta manifestación



LKI
IV. Internacionala



24 - X - 78





la lucha de elma continúa

El 10 de Octubre, el Consejo de Administración de Elma decretó el cierre patronal ante la negativa de los trabajadores a la salida de los camiones de la empresa.

Los trabajadores recurrimos a la delegación de Trabajo, quien obligó a la dirección a abrir la empresa el 18 de octubre, sin aceptar el escalonamiento de entrada propuesta por el Consejo de Administración.

Una vez que comenzamos a trabajar, la nueva dirección colegiada propone llevar a cabo un expediente de regulación de empleo de un mes para 700 trabajadores, para, con los 200 restantes, poder vender el producto en fábrica y poner en marcha el conjunto de las instalaciones.

En tanto en cuanto no se llegue a una solución definitiva, LKI está de acuerdo en adoptar medidas transitorias, siempre y cuando no se contradigan con nuestra propuesta de una "salida obrera a la crisis de Elma", que hemos propuesto públicamente y que publicamos a continuación.

1. — DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO, lo que quiere decir el ¡NO! rotundo a la reducción de plantilla, considerándolo por tanto como punto no negociable. Pensamos que la reducción únicamente se puede dar a través de jubilaciones anticipadas, cobrando el 100% del salario, y de los que quieran voluntariamente dejar la empresa. Otra solución estaría en la reducción de la jornada laboral manteniendo los salarios.

2. — NECESIDAD DE GARANTIZAR EL FUTURO DE LA EMPRESA COMO ÚNICA GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, lo cual requiere que se lleven a cabo las modificaciones necesarias para ello y fundamentalmente:

— Reconversión de las instalaciones, perfeccionamiento técnico y extructuración del taller sin que ello suponga aumentos de ritmos ni controles, pasando por la formación de un equipo directivo y de mandos intermedios aceptados por los trabajadores. Para ello es necesario realizar inversiones, a través de una ampliación de capital de los grandes accionistas de ELMA, o de nuevos, pero negando a costa de los trabajadores y pequeños accionistas.

— Solicitud de préstamos que resuelvan tanto los problemas de las deudas de los bancos, tanto de Bancos como de los organismos dependientes del Gobierno.

Si el Capital de ELMA no se hace cargo, que sean los créditos oficiales del Estado quienes garanticen la modernización de la empresa.

3. — EN SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE LA ZONA. Si ahora los obreros de ELMA apoyan a los trabajadores, no debemos mañana ocupar los puestos de trabajo que pueden darse

en otras fábricas de la localidad, pues esos puestos de trabajo son los únicos que pueden ayudar a resolver en parte el grave problema del paro existente en el Alto Deva.

4. — EN SOLIDARIDAD CON TODOS LOS TRABAJADORES CON PROBLEMAS DE CRISIS EN GUIPUZCOA, Irímo, Sarrio, Textil de Vergara, Irizar e Iturbe en Vergara, Fundiciones Olazabal en Arechavaleta. ABC en Mondragón, ... son empresas de todos conocidas que están en situaciones parecidas a las de ELMA. La solución a la crisis pasa por la pequeña y mediana empresa en Guipuzcoa, requiere una respuesta de conjunto que pase por la reestructuración de todas las industrias mediante un plan provincial controlado por los trabajadores, y la creación de puestos de trabajo que absorban el paro actual y el que se vaya produciendo.

Con medida inmediata es necesario la coordinación de todas las empresas en crisis en la zona y en la provincia que exijan del Gobierno y las centrales patronales ADEGUI, EKOR, ... etc, soluciones concretas, siguiendo el ejemplo de los compañeros de Vizcaya que convocaron una Huelga General en toda la provincia en apoyo de sus reivindicaciones.

Militantes y simpatizantes de LKI de Elma

ASOCIACIONES DE VECINOS DE VIZCAYA

HACIA UNA FEDERACION

La constitución de una Federación de AA. de VV. es el tema que está centrando la atención de la Asamblea de Asociaciones de Vizcaya, organismo coordinador de las Asociaciones de la provincia.

Desde finales del año pasado hasta hoy, las Asociaciones han ocupado la mayor parte de su tiempo en preparar los estatutos y cumplir los trámites legales necesarios para poner en pie la Federación.

Entre los fines específicos que ésta se asigna están:

— La organización de servicios comunes y la intervención en problemas de urbanismo, vivienda etc.

— Fomentar la participación de los vecinos en el control de la gestión municipal y proponer la democracia municipal.

— La Federación estará formada por todas las Asociaciones que deseen integrarse en ella, para lo cual deberán realizar una asamblea anual donde elegirán sus representantes en el organismo.

El primer problema que aparece a la hora de valorar esta iniciativa es que las consideraciones sobre las que se ha justificado la creación de la Federación no están basadas en la realidad actual de las Asociaciones de Vecinos, correspondiendo más a una definición "teórica" de lo que debería ser el movimiento ciudadano que a lo que éste es hoy en realidad. Veámoslo más en concreto.

Durante este último año, si bien las luchas ciudadanas no han desaparecido — Uríbarri, Arangoiti, Otxaraga, ... — hay que decir que se ha

aggravado la situación de las Asociaciones de vecinos y en general del movimiento ciudadano. Así, se propone que mientras la Federación se propone el control municipal, las comisiones de control o han desaparecido o son inoperantes; de las 114 asociaciones de Vizcaya sólo se coordinan 30 y en muchos barrios éstas se encuentran totalmente paralizadas.

La Federación se plantea una intervención coordinada en los problemas urbanos, sin embargo apenas si ha potenciado actividades comunes a pueblos y barrios. La solidaridad con los barrios en lucha ha sido también débil.

En esta situación cabe cuestionarse si es éste el mejor momento para crear una Federación de Asociaciones, y más de uno tiene la duda de si el móvil fundamental de su creación no es una maniobra para controlar a las organizaciones del movimiento ciudadano con vistas a las futuras elecciones municipales.

La elección del movimiento ciudadano hay que hacerla fundamentalmente desde la base. Hoy es prioritario consolidar el movimiento ciudadano en cada barrio, potenciando la coordinación de las asociaciones con otras entidades de cara a las luchas conjuntas.

De ninguna manera es deseable la idea de crear una Federación, pero es más deseable que ahora sea un momento adecuado. Las tareas principales hoy son otras.

MA

UGT de Guipuzcoa

Conferencia provincial y nueva dirección

La dirección del sindicato ha convocado una conferencia cuyo objetivo central ha sido resolver una serie de problemas internos de la Unión, en particular desprenderse de algunos de los hombres críticos.

A pesar de ser una asamblea que debía referirse a todo un año de experiencias, el comité provincial pasó su gestión por escrito a las zonas y federaciones unos pocos días antes de la asamblea.

El interés de la mayoría de la dirección se centró en consolidar su candidatura, dejando de lado la clarificación sobre un período sindical tan importante. Es significativo que

de las 24 Uniones Locales sólo Rentería presentase un análisis alternativo sobre parte de la gestión.

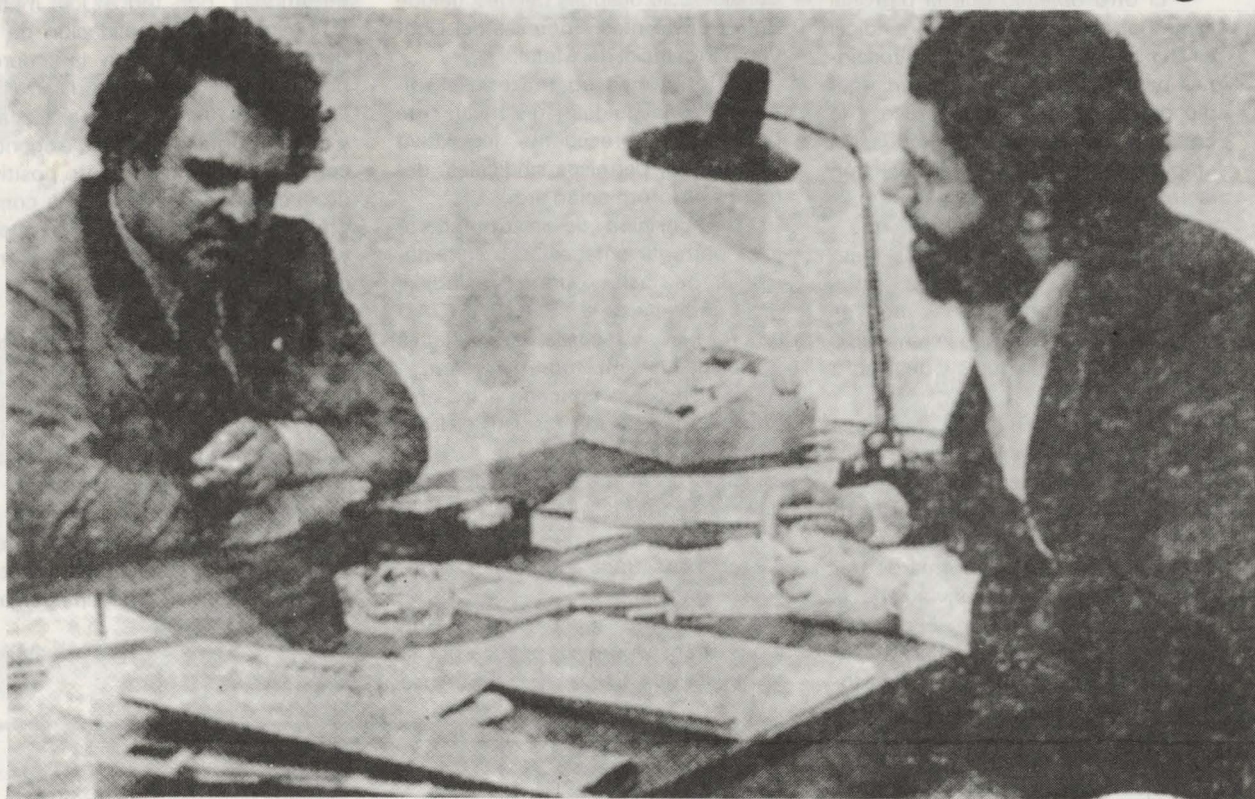
La asamblea constató de forma clara la situación de crisis que vive la unión guipuzcoana. Bajas de afiliados, cotización muy irregular y una falta grande de participación.

Hubo una pequeña discusión sobre el pacto y se aprobó la propuesta de editar un boletín con las aportaciones de cualquier órgano, así como el estudio y preparación de un futuro Congreso provincial constituyente la cantidad de problemas y vacíos hoy existentes.

Corresponsal

MUNDU GUZTIKO LANTZORAK

ITSUAK IZANGO OTE GARA!



Ohitura bihurtzeko arriskua badu ere, berriz ere Mugicarekin sartzera gatzoz. Badirudi zain egoten gaudela Mugicak non zer esan, gu kontrako erantzuna prestatzen hasteko. Honetan ere, esan beharrestan aurkitzen gara problema ez dagoela gudan, berak hain errazki egiten dituen deklarazioetan baizik. Eta honetan, Bilboko "Hoja del Lunes" aldizkariari egin dion azkena ez da salbauespen.

Luze joko liguke puntu guztiak aipatzeak. Hala ere, ezin kanpora utzi Armadari botatzen dizkion loreak Berak esaten duenez, Kontseilu Militar batek 6 urtetako gartzelara kondenatutako pertsona batek, Els Joglars-en, Sagasetaren eta beste hainbat kasu oraindik hor aurrean ditugunean, "he conocido a la institución militar y al conocerla he comenzado a apreciarla", edo "me agrada el Ejército y me considero plenamente identificado con su quehacer", edo "las fuerzas armadas que son parte del pueblo". eta abar esateak konklusio batetara eramaten gaitu: gatzelaniaz esaten den bezala, "quien te ha visto y quien te ve".

Hala ere, gauzarik arriskutsuena arazo nazionalari buruz ematen dituen eritzi nahastagarriak dira. Gaizki hasten da: "España es una nación de naciones y una de estas nacionalidades es Euskadi". Ez Enrique ez, gauza askoz errazagoa da: "España" Estatu bat da, Espainiako Estatu, alegia; eta Estatu horren barruan —menpean, hobe— nazio edo nazionalitate batzu daude, esate batetarako, Euskadi, —Hego Euskadi, hobe—. Horren erraza. Gainera beti izan da horrela eta ez gara entelekia berriak (nación de naciones) asmatzen hasi behar.

Gaizki hasi, eta okerrago amaitu: "Tiene un doble sentido la palabra autodeterminación. Cuando se trata de un país regentado por potencia extranjera, autodeterminación significa el proceso por el que ese pueblo manifiesta su voluntad de independencia. Cuando se trata de una región y de una nacionalidad

dentro de un Estado, **aceptado por todos ellos**, significa el autogobierno dentro de la lealtad al Estado. Habra que pensar que el caso vaso es el segundo".

Hemen ere gauza errezagoa (eta oso desberdina) da. Autodeterminatzeko eskubidea nazio batek bere etorkizun politikoa, inongo eskusar-terik gabe, subiranoki erabakitzeko duen eskubidea da. Aukeratzeko eskubidea, hain zuzen: ea Estatu propio bat eratu nahi duen, edo ea zein kondiziotan (federakuntza, autonomia...) nahi duen Estatu horren barruan jarraitu.

Funtsa, beraz, goian azpimarratu ditugun hitzetan dago, "aceptado por todos ellos". Hori baita jakin behar dena, ea Euskal Herriak hori onhartzen duen eta zein kondizioekin. Eta, guk dakigularik behintzat, gure herriare ez zaio hori erabakitzeko aukerarik eman.

Azkenean betiko taktika zaharra: Autodeterminazioa aipatu, ukatzeko.

Testu inguru honetan ez zaigu batere harrigarri gertatzen Mugicak bere deklarazioan nazionalitate eta erregioen artean egiten duen berdintasun uniformista, azken finean, autodeterminatzeko eskubidea kentzen, PSOE arazo nazionalari ematen dion soluziobidea erregionalista hutsa baita.

Gauzak horrela badira ere, saiatu egin gara benetan berriz ere Konstituzioa ondo irakurtzen, ea bertan Mugicaren autodeterminatzeko berrisio bitxi horren aztarrenik topatzen genuen ikusteko. Nahiz eta borondate on guztia jarri lan honetan, aitortu egin behar dugu erresultatua erabat negatiboa izan dela. Hala ere, honek ez du behatzen Mugicak jarraiko deklarazioa egiteko: "Estan, total y absolutamente (sic), acogidos los intereses vascos en la Constitución, abriendo todas las puertas para que Euskadi afirme su identidad como pueblo.

Konklusioa: **ITSUAK IZANGO OTE GARA!**

Manu Harizmendi

grisen etorreraren kontra!!

Ez bakarrik ez dira joaten, baizik eta gehiago etortzen dira; ez bakarrik ez da ezer aurreratzen "Indar Ordenuzaintzaileen" deuseztapena, baizik eta hauk gero eta gehiago handitzen eta indartzen dira (langabezia handiru egiten den bitartean). Honekin batera, Estatuaren presupositu orokorretan Ordenu Publikoaren partidak 40% gehitzen bat ukango du.

Urriaren 1ean praktikan jartzen da 20.000 baino biztanle gehiagorako hirietan komisaldegia berriak behar zirela agintzen zuen lege—dekretua. Hurrengo egunerako grisak Erreterian sartzen ziren bertan geratzeko. Ikusten denez, gauza batzutarako hain azkarrak diren bitartean, beste batzutarako, herriaren problemak soluzionatzeko, dortokak baino motelagoak dira. Honek argi baino garbiago erakusten digu Martin Villak Euskadiko herri konfliktiboenetara bere dotazio politikak komisariora duen gogo bizia, 95 grisak konfliktu plantilla, bere kapitala, komisarioa eta inspektorebiak oso justifikagaitzak dira aitzakia "lapurrak harrapatzea" eta "hiritarren jabea defendatzea" baldin bada.

Erreteriak horrela ulertu du arazoa. Hasiera hasieratik zenbait alderdik (EMK, OIC, HASI eta LKIk) protestazko kartelak ipini zituzten, herriko sektore asko oso kezkatuak zirela eta zerbait egin behar dela planteiatzen ari da.

Azkeneko herri Asambladan, beste arazo batzuren artean, hau ere eztabaidatu egin zen, eta azkenean Hazilaren hasierarako manifestaldi bat egitea komeniko zela erabaki zen; baita ere, esijentzia gogor bat planteiatu zitzaion Gestora Munizipalari: Koartela eraikitze behar den lizentzia ez ematea eta orain probisonalki erabili behar diren lokale munizipalak ukatzea.

Horrela inizatibak Euskadi eta Estatu guztira hedatu behar dira.
LAN GEHIAGO, POLIZIA GUTXIAGO!

BIKILA



Municipalización del TEATRO ARRIAGA

El pasado 3 de Octubre, por orden del Ministerio de Industria, se procedió a cortar el suministro de energía eléctrica del Teatro Arriaga de Bilbao, dadas las precarias condiciones de seguridad que presentaba el edificio, especialmente en su instalación eléctrica. En la tarde del mismo día, los catorce empleados que trabajaban en el teatro recibían cartas de despido.

Ya en junio del presente año, la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos y diversas entidades culturales se pronunciaron por la devolución al patrimonio municipal del Teatro Arriaga, reafirmando que la empresa concesionaria "Nuevo Teatro S.A." estaba obligada a entregar el teatro al Ayuntamiento en perfectas condiciones.

En este sentido, emplazaron al Ayuntamiento a que nombrara una comisión fiscalizadora, encargada de establecer el compromiso de reconstrucción del edificio.

El 1 de mayo expiraba el contrato establecido entre el Ayuntamiento de Bilbao y la empresa "Nuevo Teatro S.A." que durante los últimos años ha estado

alquilado por la empresa Trueba, quien argumentando que debía cumplir con los contratos firmados con diversas compañías, consiguió del Ayuntamiento una prórroga para seguir explotando el Arriaga hasta el 1 de Octubre.

En esta fecha y a pesar de tener conocimiento de que finalizaba dicha prórroga, continuó proyectando cine normalmente, hasta que en la mañana del pasado día 3, Industria cortó el suministro eléctrico convirtiendo en un hecho irrefutable el cierre del local.

Ante esta situación, la Comisión municipalización del Teatro Arriaga, compuesta por representantes de AA.VV. y grupos culturales, convocó el día 17 una reunión con la plantilla de trabajadores, miembros de la Conserjería de Cultura del C.G.V. y el alcalde y arquitecto municipal de Bilbao, para estudiar las posibilidades de reapertura del teatro.

Según estimaciones de los técnicos del Ayuntamiento, serán precisos cerca de 40 millones de pesetas para arreglar las deficiencias más importantes del edificio y el Ayuntamiento se ha comprometido a llevar las acciones legales contra la empresa arrendataria.

Por su parte el C.G.V., a través de su Consejería de Cultura, ha manifestado su apoyo "moral", así como su propósito de realizar gestiones para tratar de conseguir que el teatro Arriaga se convierta en un foco cultural de carácter popular.

De ahora en adelante, las cuatro partes asistentes a la reunión mantendrán contactos todos los martes. Queda por solucionar la situación de la plantilla, la reforma y reapertura del Teatro y la situación jurídica, es decir, por quién va a ser controlado en el futuro el Teatro Arriaga.

El movimiento ciudadano debe estar atento porque, de hecho, ya se conoce el rumor de que cierto empresario de cine está interesado en alquilar el Arriaga. Además, es preciso asegurar que los empleados despedidos se reincorporen a sus puestos de trabajo. Hay que insistir en la municipalización del Teatro Arriaga para que, próximamente y con precios populares, dispongamos de una programación mas acorde con las necesidades culturales de las clases populares de Bilbao.

Paula



LA PATRONAL DE VIZCAYA CONTRA LA ACCION SINDICAL

La Confederación de los Empresarios de Vizcaya ha distribuido entre sus "afiliados" una circular interna destinada a ponerlos en guardia ante los "peligros" de la acción sindical en la empresa. El movimiento obrero debe conocer estos documentos de la patronal cara a su actividad sindical.

Según la Conferencia, el "movimiento laboral y sindical se aprecia más a las grandes empresas, donde por propia experiencia, saben las centrales sindicales que los logros que alcanzan son fácilmente extensibles a las medianas y pequeñas".

El tono y el contenido del escrito supone una invitación a posiciones de fuerza y provocación hacia los trabajadores y sus organizaciones, con el objetivo de evitar que la "obtención de concesiones de tipo sindical que, extendidas con profusión, sirvan de precedente para su institucionalización en la Ley de Acción Sindical que se está elaborando".

El otro objetivo que la patronal asigna al actual movimiento sindical es "la creación de unas "direcciones paralelas" controlando, por medio de la oposición sistemática y la creación de comités paritarios, el empleo, la productividad, la inversión la movilidad del personal, etc."

La Confederación dice que "todas las centrales sindicales quieren apuntarse el tanto de estos "logros" por motivos electoralistas, olvidándose en estos casos de los trabajadores y del futuro de las empresas".

A continuación la patronal ataca las manifestaciones en que se concreta dicho movimiento sindical:

a) No incremento de la productividad, obstruyendo las mejoras de métodos y cambios de forma de trabajo, etc" y cuyo objetivo sería el control de la producción. El comentario que sigue es que "las experiencias de las empresas que han to-

lerado esta acción son significativas y aleccionadoras para los trabajadores".

b) Control de la movilidad del personal, boicoteando cualquier cambio de puesto necesario...

c) Control del nivel de empleo

d) Negativa al arbitraje legal de la delegación de trabajo en casos de litigio por causas de la organización del trabajo.

e) Control y previa aprobación de las sanciones a aplicar por parte de los comités de empresa.

f) Incumplimiento de convenio. En este punto la patronal demuestra tener una desvergüenza considerable después del descuelgue de las doscientas empresas del Convenio Provincial del Metal.

g) Peticiones en materia sindical no conseguidas legislativamente para sentar precedente legislativo (asambleas, permisos sindicales, derechos de información etc.)

La posición de la Confederación patronal ante estas manifestaciones de lucha obrera y sindical es la de llamar a la "SOLIDARIDAD empresarial" y recordar las múltiples posibilidades anti-obreras y anti-sindicalistas que concede a las empresas la legislación fascista todavía en vigor; y reproducen una serie de artículos de la ordenanza del Metal que consagran la autoridad patronal en las empresas y que permite sancionar a los trabajadores por motivos insignificantes.

Finalmente, y ello es lo que ha tenido trascendencia pública por la respuesta de CCOO, UGT, y ELA, se

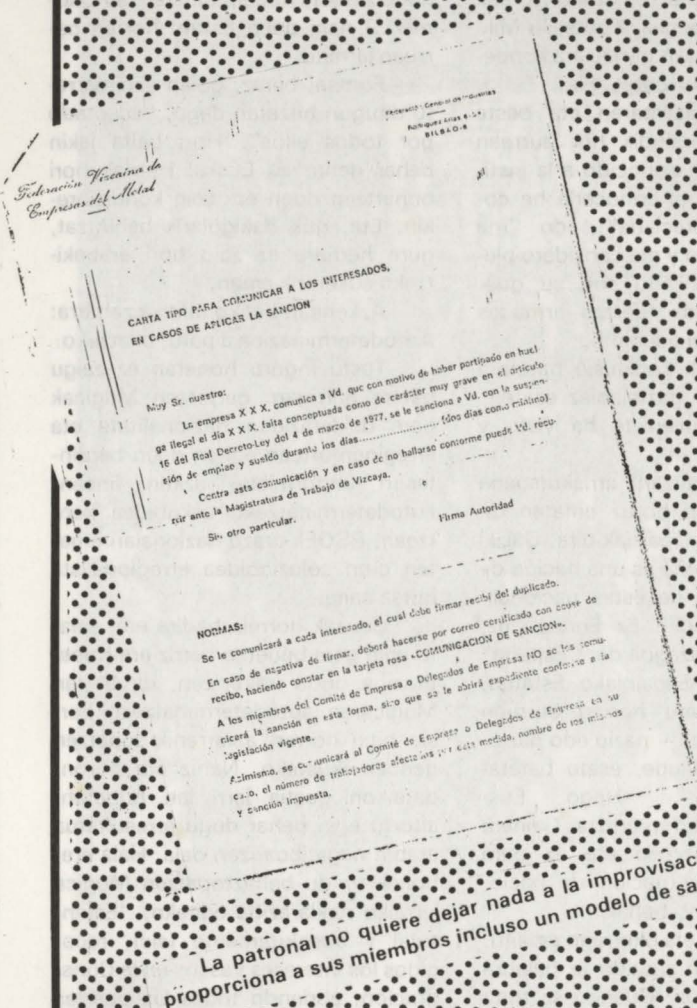
produce el acuerdo tomado por unanimidad de sancionar como falta grave (es decir, con la posibilidad de que en caso de reincidencia se puede convertir en despido con suspensión de dos días de empleo y sueldo) a todos los trabajadores que participan en paros laborales. Bien entendido, dicha sanción sin perjuicio de poder imponer otras superiores "de acuerdo con los preceptos legales vigentes" si la "gravedad de los daños a la producción y disciplina laboral han sido de mayor consideración".

Las conclusiones que se imponen ante la circular son:

a) La voluntad firme de la patronal de impedir por todos los medios la extensión y consolidación de los derechos sindicales en la empresa no es casual que el Sr. Olarra sea el dirigente de la patronal vizcaína y que haya manifestado la exigencia, como condición de un voto positivo, de que en la Constitución se consagre la obstaculización a la acción y organización sindical, y las prerrogativas de los empresarios.

b) La necesidad de que los sindicatos obreros no se contenten con denunciar a la Confederación patronal como "antidemocrática y provocadora" sino que haciendo honor a lo que la patronal les atribuye, luchan por defender y ensanchar las libertades sindicales, oponiéndose firme y unitariamente a toda tentativa de sanción por participar en huelgas.

Mikel



Oleada de detenciones:

como en los viejos tiempos

"Están dando palos de ciego", ha sido el comentario general ante la ola de detenciones que la policía — y parece ser que también la guardia civil — ha efectuado en Euskadi durante los últimos quince días.

Y en efecto, la policía ha seguido el esquema clásico: escalada de atentados —escalada de detenciones indiscriminadas. Se ha llegado a citar la cifra de cuarenta —o más— detenidos en las cuatro provincias vascas. Aunque sólo hemos podido comprobar veintiséis, a través de las noticias de prensa, no hay que descartar que el número de detenciones haya sido mayor, dada la confusión en que se han producido.

Confusión que, aliada al carácter indiscriminado de la redada y a los métodos "de antaño" utilizados —detenciones en plena noche por individuos de paisano exhibiendo pistolas, registros minuciosos y sistemáticos de viviendas etc— ha contribuido a crear un clima de inseguridad y de temor creciente entre la población.

La inseguridad y el temor han aumentado a medida que iban llegando noticias de la comisaría. La mayoría de los detenidos han sido puestos en libertad a las pocas horas, sin que se sepa por qué habían sido deteni-

dos ni qué indicios podía tener la policía contra ellos. A otros —como los siete de Vizcaya— les ha sido aplicado el decreto—ley antiterrorista, y, tras una prolongada estancia en comisaría —estos siete han permanecido un total de ciento treinta horas entre las manos de la policía— han ingresado en prisión.

Estos siete vizcaínos han sido acusados de formar parte de un comando de ETA militar. El mayor de ellos, Andoni Unanue, de 23 años, sufre su tercera detención en el espacio de unos meses y, en su día, se le quiso implicar en el atentado contra los dos militares en Madrid. El más joven Josu Varela, tiene dieciséis años. La nota policial que los acusaba de pertenecer a un comando milionario aportaba datos más concluyentes que el descubrimiento, durante las pesquisas, de algún trozo de mecha y material para fabricar cócteles. Pero esto ha bastado a la policía —a quien el decreto-ley atribuye facultades de juez de instrucción— para hacer caer sobre ellos el peso de la legislación de excepción.

El supuesto "comando" se encuentra ahora en Basauri, aunque, dado que el juzgado de Bilbao se inhibió del caso porque estos asuntos son de la competencia de la Audien-

cia Nacional, hubieran debido ser trasladados a Madrid. Es probable que en Madrid se hayan pensado dos veces las consecuencias que podría acarrear el traslado y en consecuencia hayan decidido encarcelarse en Bilbao. Pero, no deja de ser curioso que la Audiencia Nacional haya enviado —por telegrama— el mandamiento de prisión sin haber tenido aún conocimiento del sumario.

Arbitrariedad, incongruencia, indefensión son las consecuencias del ya célebre decreto—ley antiterrorista. Consecuencias que se pueden agravar aún dado el clima de exasperación que los atentados de ETA están provocando entre las FOP. Exasperación que les hace revolverse contra la población civil en perfecta impunidad porque el decreto—ley les proporciona argumentos para ello. Por ahora, basta con decir que muchos de los detenidos afirman haber recibido malos tratos en comisaría: amenazas, golpes, inmersiones de cabeza en cubos de agua... ¿Qué más en la próxima redada tras el próximo atentado de ETA?

Nerea



conferencia EUSKADI

Se acercan las fechas de celebración de nuestro Congreso (del 28 de octubre al 1 de noviembre). Como culminación de los debates llevados a cabo en los últimos meses, el pasado fin de semana se realizaron las Conferencias de elección de delegados al Congreso en las cuatro provincias de Euskadi.

Como es regla de funcionamiento en nuestro partido, las tendencias y agrupamientos existentes expusieron sus posiciones alternativas y el conjunto de los asistentes a las Conferencias debatió, punto a punto, las enmiendas presentadas, tanto las que afectan a la totalidad de la línea política defendida por la mayoría del Comité Central, como las relativas a tesis aisladas.

La segunda parte de las Conferencias se dedicó a las votaciones de los textos. Finalizadas éstas, y conocido ya el número de votos obtenido por cada tendencia y agrupamiento, se realizó la elección de los delegados al Congreso de manera proporcional al número de votos obtenido por cada una de ellas.

Durante el debate, los temas más controvertidos fueron:

— El proceso de descomposición del franquismo, con diferencias respecto a la valoración de los factores que impidieron el surgimiento de la Huelga General Política capaz de barrer con la dictadura.

— El socialismo que queremos. — La caracterización del régimen actual y del período de lucha abierto tras las Elecciones del 15 de junio.

— Nuestra línea de trabajo ante los temas democráticos y la política sindical del partido, así como la táctica de Frente Único Obrero.

LKI va a contar con una delegación de 105 miembros en el V—Congreso, repartidos de la siguiente forma: 47 por Vizcaya, 36 por Guipuzcoa, 14 por Navarra y 8 por Alava.

Inmediatamente después de finalizar el Congreso estatal, la dirección Nacional de LKI tiene previsto abrir el debate del Congreso Nacional con el fin de concretar a nivel de Euskadi las resoluciones estatales y de proceder a la elección de la nueva dirección nacional.